Expediente: **467/24**
Carátula: **ABALLAY CRISTIAN ABEL C/ PAVON SRL S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **04/07/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20352817660 - ABALLAY, Cristian Abel-ACTOR
90000000000 - PAVON SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 467/24

H105015170723

JUICIO: ABALLAY CRISTIAN ABEL c/ PAVON SRL s/ DESPIDO - EXPTE. N° 467/24 Juzgado del Trabajo IV nom

INFORMO A MAGISTRADO: que conforme surge de las constancias obrantes en el expediente, la demandada fue notificada del traslado de la demanda el dia 03/05/2024, según surge de lo informado por Juzgado de Paz de Las Talitas en su presentación del 07/05/2024 . Que el término para apersonarse a estar a derecho en la causa y contestar demanda operó, con cargo extraordinario, el 29/05/2024 a horas 10:00, no habiendo esta parte acompañado su contestación de demanda. Posterior a ello, se solicitó informe a la Dirección de Personas Jurídicas - Registro Público de Comercio, respecto del último domicilio registrado del accionado, coincidiendo el informado el dia 01/07/2024 con el cursado en la cédula de traslado de demanda mencionada, es decir, calle 1 N° 926, Villa Mariano Moreno, Las Talitas. Es cuanto puedo informar. **Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, 03 de julio de 2024**.

San Miguel de Tucumán, julio de 2024

Tengo presente el informe actuarial que antecede. En su mérito, atento a que la cédula del traslado de demanda ha sido debidamente notificada, y encontrándose vencido el término para su contestación, dispongo: tener por incontestada la demanda a la parte demandada PAVON SRL, y ordenar que las futuras notificaciones se le efectuarán conforme a las previsiones del artículo 22 del CPL.

Notifíquese el presente proveído en domicilio real. FDH

Actuación firmada en fecha 03/07/2024

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Daniel Hipolito, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20279606265

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.